

Tepetitlán

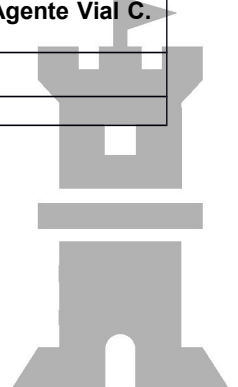
Gobierno Municipal

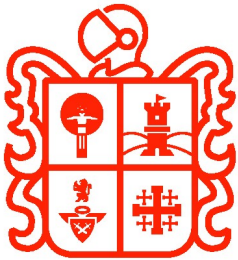
COMISIÓN:	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.			NUMERO DE SESIÓN:	11	
PRESIDENTE:	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.	
SECRETARIO:	C. Gustavo de Jesús Navarro González.			FECHA:	16 de junio de 2016.	
	MIEMBROS:			ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.			X		
2.-	C. Gustavo de Jesús Navarro González.			X		
3.-	C. Salvador Peña Gutiérrez.			X		
4.-	C. Enrique Alejandro González Álvarez.			X		
HORA DE INICIO:	12:32 HRS.	HORA DE TERMINO:	13:40 HRS.	QUÓRUM:	5/5	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-	L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre.		Contralor Municipal.			
2.-	L.A.F. Karina de Anda Báez.		Jefa de Patrimonio Municipal.			
3.-	Lic. Salvador Vázquez Cabrera.		Analista Especializado en Arbitraje Vial.			
4.-	C. Ramiro Ramos Santana.		Agente Vial.			
5.-	C. Julio César Alvarado González.					

ORDEN DEL DÍA:	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Solicitud de indemnización presentada por el C. Julio César Alvarado González, quien sufrió un accidente en su motocicleta, a causa de la colocación de topes por parte de este H. Ayuntamiento sin balizamiento así como señales preventivas como lo marca la Ley de Vialidad del Estado de Jalisco.
	V.- Percance con el vehículo oficial número económico 589 perteneciente a la Dependencia de Vialidad y Transito Municipal, el cual era conducido por el Agente Vial C. Ramiro Ramos Santana.
	VI.- Puntos Varios.
	VII.- Clausura.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
 Col. Centro, C. P. 47600
 378 78 88700
 presidencia@tepatitlan.gob.mx
 www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

VOTACIÓN		
F	C	A

DICTÁMENES:

IV.- Se aprueba indemnización en favor del C. Julio Cesar Alvarado González, quien sufrió accidente a causa de la colocación de tope sin balizamiento ni señales preventivas como marca la Ley de Vialidad del Estado de Jalisco. Se acuerda cubrir gastos por daños a motocicleta; se turna a Sindicatura.	5	-	-
V.- La Comisión de Responsabilidad Patrimonial, acuerda no fincar responsabilidad de pago al C. Ramiro Ramos Santa acerca del percance ocurrido con el vehículo oficial número económico 589 perteneciente a la dependencia de Seguridad Pública y Transito Municipal y solicita se finque sanción interna por parte de la dependencia antes señalada.	5	-	-

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS:

C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

XI SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

16 DE JUNIO DE 2016.

Palacio Municipal

Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

